Comisión Especial con Fines Legislativos
sobre Tenencia Responsable y Bienestar Animal
S/C

Versión Taquigráfica N° 737 de 2016

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de setiembre de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Javier Umpiérrez, (ad hoc).
MIEMBROS:	Señores Representantes Alfredo Fratti, Martín Lema Perreta, Juan Federico Ruiz, Martín Tierno, Washington Umpierre y Luis A. Ziminov.
SECRETARIO:	Señor Eduardo Sánchez.
PROSECRETARIA:	Señora Patricia Fabra.

SEÑOR SECRETARIO (Eduardo Sánchez).- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un Presidente y un Vicepresidente.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Propongo que la elección del presidente se posponga para la próxima reunión y que designemos un presidente ad hoc para sesionar en el día de hoy. Y voy a proponer al señor diputado Javier Umpiérrez como presidente ad hoc.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ocupa la presidencia el señor representante Javier Umpiérrez)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Javier Umpiérrez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El segundo punto del orden del día es la elección del vicepresidente. Si están de acuerdo, propongo que se posponga para la próxima sesión.

(Apoyados)

——El tercer punto del orden del día es la determinación del régimen de trabajo.

SEÑOR ZIMINOV (Luis).- Creo que esta es una Comisión muy importante, porque la tenencia responsable es fundamental en todos los órdenes, tanto en la ciudad como en el sector agrario o agropecuario. En mi caso, soy un pequeño productor agropecuario de la zona de Paysandú, y puedo decir que hemos sufrido destrozos importantes en majadas -ahora, está pariendo la corderada- sobre todo por jaurías de perros. Creo que tiene que haber algún tipo de legislación para que pueda encontrarse a los responsables y para que, a su vez, haya una tenencia responsable, porque muchas veces el daño es importante.

Soy suplente del diputado Verri. Él me sugirió que el martes sería un día adecuado para reunirse. Sé que algunos de los legisladores que están en esta mesa también integran otras comisiones, como es el caso del diputado Adrián Peña. Pienso que sería importante coordinar para que la Comisión pueda sesionar con la mayor cantidad de legisladores posibles. Quizás, en la próxima reunión, cuando esté presente el titular, esto se pueda ajustar un poco más.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Siguiendo el razonamiento del señor diputado Ziminov, me parece que quizás lo que podamos hacer es trasladar esa responsabilidad a los secretarios de la Comisión para que ellos puedan hacernos llegar, vía mail, las propuestas para definir un día y una hora a la que todos podamos asistir. Quizás, como esta es una Comisión Especial y tomando en cuenta la altura del año en la que estamos, no encontremos un día y una hora en la que todos coincidamos pero, por lo menos, tratemos de que pueda asistir la gran mayoría. Además, también por ser una Comisión Especial, quizás podemos reunirnos en distintos horarios y días, cuando sea necesario. Entonces, propongo que esa responsabilidad quede en manos de los secretarios.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Si les parece, tomamos en consideración la propuesta del diputado Ruiz, y que la secretaría vaya coordinando.

(Apoyados)

SEÑOR TIERNO (Martín).- Quiero dejar constancia de que me tengo que retirar porque está sesionando la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, y allí están presentes el señor ministro Rossi y su equipo.

Quiero decir dos cosas relacionadas con la importancia de esta Comisión. Hay mucha gente que está esperando su conformación y el trabajo relacionado a la tenencia responsable de bienestar animal. Esperemos estar a la altura de las expectativas que se generan, porque tenemos un gran problema -como dijo el diputado Ziminov- no solo de la tenencia responsable sino del bienestar de los animales.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Concluido este punto, creo que el diputado Ruiz quería introducir un tema que no estaba en el orden del día.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Quería hablar con respecto a la conformación de esta Comisión, que surge de una necesidad real que tenemos los legisladores, ya que hay un montón de proyectos de ley relacionados con el bienestar animal y la tenencia responsable. Hay proyectos de ley de los diputados Umpiérrez, Lema, Castaingdebat, Verri, Cosia, y otros que quizás desconozca. La idea era conformar una comisión para empezar a organizar y a nuclear todos los proyectos que andan en la vuelta relacionados con este tema.

A esta altura de la legislatura nos conocemos todos y lo hemos hablado en diferentes ámbitos, por fuera de esta comisión, evidentemente, ya que hoy es el primer día que funciona. La idea es traer todos los proyectos que tengan que ver con el bienestar animal y la tenencia responsable y, desde acá, ser la plataforma para dar un marco legal a esto.

Precisamente, hace un tiempo se presentaron algunos proyectos. El diputado Cosia presentó un proyecto dirigido a establecer el 4 de octubre como el Día de la Tenencia Responsable y del Bienestar Animal, lo que ya todos conocemos como Día del Animal; y sé que había otras propuestas similares

Sabemos que el presidente de la Cámara de Representantes, diputado Amarilla, está preparando una serie de actividades para llevar a cabo el 4 de octubre aquí, en el Parlamento. Entonces, como forma de dar un mensaje a la población de que esta es una comisión en la cual vamos a trabajar en serio y a tratar de ser lo más ejecutivos posibles, nos parece oportuno proponer la presentación de una iniciativa que se transforme en proyecto de ley para declarar el 4 de octubre como el Día Nacional de la Concientización sobre el Bienestar Animal y la Tenencia Responsable.

Me he comunicado personalmente con el diputado Cosia, y está de acuerdo en que la presentemos. Me acaba de decir el secretario que no lo podemos presentar como Comisión, pero sí como una iniciativa con la firma de todos los integrantes y, por supuesto, nos honraría que también estuviera incluida la firma del diputado Cosia.

Reitero que sería un mensaje muy fuerte a la población que el primer día de trabajo presentemos y aprobemos una iniciativa que, precisamente, el martes 4 de octubre, podamos estar votando en la sesión de Cámara.

A todos los diputados les hice llegar el texto de esta iniciativa, como un proyecto de ley con la consiguiente exposición de motivos. Entonces, sugiero que se vote en Comisión, y veríamos si fuera posible que el 4 de octubre se ingrese al plenario con carácter de grave y urgente y se considere.

SEÑOR LEMA (Martín).- En primer lugar, quiero felicitar a los legisladores que promovieron la integración de esta Comisión Especial. Sé perfectamente que el diputado Ruiz -por esas conversaciones que se dan en sala- había manifestado su preocupación y su intención de formar esta Comisión Especial, así que con mucho gusto vamos a empezar a participar en ella.

He escuchado atentamente la solicitud relativa al proyecto de ley del diputado Ruiz, entiendo la intención, la destaco, pero no comparto la forma de hacerlo en este momento, y voy a decir por qué: ya existe legislación sobre bienestar animal; tenemos la Ley Nº 18. 471.

En el año 2015 me tocó convocar a la Conahoba a la Comisión de Educación y Cultura -porque en aquel momento era la Cartera de la cual dependía- para ver de qué forma se estaban cumpliendo los cometidos que le asigna la Ley Nº 18.471. Consta en la versión taquigráfica correspondiente que de la cantidad de cometidos a medias se está cumpliendo solo uno. En esa sesión se dio una situación bastante incómoda, porque una de las razones que esgrimían desde la Conahoba para no cumplir los cometidos era la carencia de presupuesto, y esto era una flagrante contradicción de lo que en esa misma Comisión decía el señor Papadópulos, director del Ministerio de Educación y Cultura. Él dijo que se había facilitado una partida, y los miembros de la Conahoba que se encontraban presentes prácticamente no sabían que disponían de ese dinero. Eso nos dejó bastante preocupados, porque se establecía una descoordinación que evidentemente no reflejaba las condiciones óptimas para el cumplimiento de la ley.

Todos sabemos que en la ley de presupuesto se le cambia de nombre a esa comisión, así como su integración y, además, se traslada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Veo bien intencionada esta iniciativa de proyecto de ley y estoy de acuerdo con ella, pero creo que el mensaje que hay que dar hoy es que la legislación establecida se empiece a cumplir. Me parece que la primera señal es dar conocer el estado de situación, tomar la Ley Nº 18.471 y preguntar si la comisión de tenencia responsable está cumpliendo con los cometidos y de qué forma, y si no los está cumpliendo, ver cuáles son las razones para el no cumplimiento.

Entonces, creo que lo primero que debemos hacer es convocar a la Cotryba para ver -después de esta modificación que se ha dado a través de la ley de presupuesto, de pasarla de la órbita del Ministerio de Educación y Cultura a la del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- con qué estado de situación se encontraron y qué cometidos están cumpliendo, porque acá no se deja de agregar otro cometido. No está de más aprobar este proyecto de ley, aunque la Cotryba ya tendría todas las potestades de generar actividades para lograr una concientización. Es más: ni siquiera precisarían una ley para generar eso del 4 de octubre.

Reitero que antes de apresurarnos y seguir aprobando leyes, convoquemos a la Cotryba para la próxima sesión y veamos el estado de situación.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Parece coherente lo que propone el diputado Martín Lema de llamar a esta Comisión a los integrantes de la Cotryba, que es una comisión que recién está comenzando, ya que mañana se hará su lanzamiento oficial en el Prado.

En conversaciones que hemos tenido con los diferentes miembros de esa comisión, sabemos que ha cambiado radicalmente la dirección en la cual se venía trabajando. Como bien dijo el diputado Lema, antes teníamos a la Conahoba, que dependía del Ministerio de Educación y Cultura, y ahora tenemos a una comisión totalmente diferente, no solamente en su conformación sino que está en el ámbito del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, en breve, van a salir con acciones concretas con relación a este tema.

Considero que lo que dice el diputado Lema no es contradictorio. Más allá de llamar a la Cotryba para que venga a dar su punto de vista y la información sobre cuáles van a ser los lineamientos generales, pienso que necesitamos -y ahí discrepo un poco con el diputado Lema- algún tipo de legislación, por eso propusimos esta Comisión Especial sobre Tenencia Responsable y Bienestar Animal.

La gente que está directamente relacionada con el tema -llámese Ministerio del Interior, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Comisión Zoonosis, Ministerio de Salud Pública, las asociaciones animalistas, etcétera- nos han hecho saber que en determinadas circunstancias no saben a quién acudir por diferentes temáticas porque, precisamente, lo que hace falta es, por lo menos, contar con una legislación que se adecue más a lo que ocurre en la sociedad.

Si bien comparto la propuesta de llamar a la Cotryba, creo que eso no inhibe de votar en el día de hoy una iniciativa de presentar un proyecto de ley que tiene otro objetivo, que es dar un mensaje a la población y que se empiece a trabajar, ya que como se dice en la fundamentación, una de las conclusiones a las que hemos llegado -creo que todos los integrantes de esta Comisión, hablando con los animalistas o con gente que está en el tema- es que la base de todo es la educación, y que los niños de la primera infancia, de la escuela y del el liceo tomen conciencia real de un problema que nos involucra a todos, para poder comenzar con acciones concretas relacionadas con este tema. Creo que son dos cosas que van por caminos diferentes. Acepto la convocatoria a la Cotryba, y me parece que eso no nos inhibe de estar votando en el día de hoy un proyecto de ley que intenta llegar al ámbito educativo para generar conciencia. Nosotros, que somos legisladores, representantes del pueblo, estamos en conocimiento del tema pero quizás haya mucha gente que no esté concientizada con respecto al bienestar animal y la tenencia responsable.

SEÑOR FRATTI (Luis Alfredo).- Seguramente estamos a velocidades distintas. Con el diputado Ruiz integramos la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y obviamente este tema nos viene apurando más a nosotros que a otros colegas que están en otras comisiones. En cada salida que hacemos al interior nos espera la misma pregunta: qué vamos a hacer con los perros y con lo que está ocurriendo en nuestra campaña. A pesar de que no nos pongamos de acuerdo, tendríamos que fijar fecha y hora de la próxima reunión. Si después algún compañero no puede venir, habrá que cambiarla, pero creo que damos muy mala señal si alguien nos pregunta cuándo nos reunimos de nuevo y no sabemos. Tenemos que fijar la reunión un martes o un miércoles y después veremos. Si a mí se me ocurre estar en muchas comisiones, tendré que elegir, porque no voy a poder ir a todas. Habrá que ponerse de acuerdo en lo que pueda la mayoría. Si no puede ser de tarde, será de mañana.

Sé que votar algo el primer día puede no ser lo más adecuado en la práctica parlamentaria. Tal vez habría que desglosar el proyecto, pero declarar ese día puede ser una señal de que tomamos cartas en el asunto y la gente va a poder empezar a discutir. Creo que vamos a estar de acuerdo en algunas cosas, por ejemplo en el

chipeado. El gran problema es qué vamos a hacer con los perros que no están chipeados y nadie va a reconocer como propios. ¿Quién se va a hacer cargo? Eso nos va a llevar más tiempo, pero sería una buena cosa que la Comisión fijara el horario de la próxima sesión y declarara el Día Nacional de la Tenencia Responsable y el Bienestar Animal, sobre todo porque eso va a originar que se empiece a discutir el tema. La sociedad tiene que discutirlo, a ver qué es lo que hacemos. Cada uno de nosotros puede tener una opinión, pero tenemos que escuchar a la gente. Claramente hay dos visiones encontradas: por un lado, la de la gente dedicada a la producción y por otro, la de quienes trabajan con las protectoras de animales. Tenemos que ver cómo juntar esas dos visiones para buscar una solución como sociedad. Creo que designar ese día puede ser bueno para la Comisión. De repente podríamos sacar la segunda parte, que tal vez tenga alguna implicancia, y votar la declaración de ese día. Podemos enviar a la Cámara un mensaje declarando ese día y que el mismo día se vote. Si como se dice, ese día hubiera una movida del presidente de la Cámara en ese sentido, nosotros estaríamos siendo coherentes atendiendo a esa realidad. Empezamos tarde -no sé si por la mecánica parlamentaria, o porque no se nos ocurrió antes- pero esto está presente en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca desde el inicio de la legislatura. Está bueno apurarlo y declarar ese día para empezar a discutir. Tenemos un problema; hay que ver cómo lo resolvemos entre todos.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- No me parece mal el planteo de definir un día. No quise profundizar ni avanzar en los cometidos y necesidades que tiene esta Comisión porque soy presidente ad hoc y simplemente entendí necesario ir sobre los puntos del orden del día. Pero hay temas que son de interés de la población como lo relativo a los animales abandonados que van principalmente contra la población ovina y la tenencia responsable. Hay que ver también cómo la Cotryba va a encarar este nuevo proceso en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Sin duda, hay una cantidad de temas muy importantes sobre los que avanzar, pero solicitaría que definiéramos ese día. Por otra parte, está la propuesta de sacar un artículo y dejar alguno como una señal. Indudablemente, el día que votemos un presidente tendremos que hacer una planificación del trabajo, tener bien claro los objetivos y las prioridades de la Comisión y ver cómo citamos a la gente interesada, que hay bastante.

SEÑOR FRATTI (Luis Alfredo).- Me parece lógico que esta Comisión cite a la Cotryba. Comprendan la situación de quienes venimos de otro lado; nosotros ya recibimos a la Cotryba. El diputado Ruiz se adelanta en esto; obviamente, esta es una nueva Comisión y empieza de cero. Por supuesto que habrá que citarla, pero podríamos adelantar algo.

SEÑOR LEMA (Martín).- Puedo entender que haya colegas que están en circunstancias más privilegiadas en cuanto al acceso a la información por estar en otras comisiones, pero por algo se está creando esta. Carecería de sentido crearla si el resto de las comisiones avanzara en el espacio particular y especial en el que esta debe trabajar un tema tan importante. Sería bueno que se compartieran esos avances con todos los colegas para que estemos en igualdad de condiciones.

Sigo insistiendo en que es necesario ver el estado de situación. No podemos decir que para dar un mensaje hay que crear un proyecto de ley. Daríamos un mensaje totalmente burocrático si dijéramos que la ciudadanía tiene que esperar de nosotros un proyecto de ley para ver que estamos trabajando. Todos los que estamos acá tenemos la responsabilidad del cargo que ocupamos para dar diferentes señales a través del trabajo permanente en las comisiones, lo que no necesariamente pasa por votar de apuro un proyecto de ley. Sé del trabajo de los integrantes de la Comisión y confío en eso. Creo que el mensaje ya se da con esta información que proviene, por ejemplo, de iniciativas como la del diputado Ruiz. El reconocimiento está y es a través de este tipo de iniciativas que se empiezan a dar los mensajes.

Podrán existir los avances a los que se hacía referencia en la Comisión del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero tengo una respuesta del Ministerio -la voy a presentar a la Comisión- totalmente distinta a lo que dice el diputado Ruiz. Consta por escrito a través de un pedido de informes: está a foja cero el tema de la Cotryba en el ámbito del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Tan es así que me dijeron que algunos datos que solicité los vaya a pedir al Ministerio de Educación y Cultura, porque es el que debería tenerlos. Ni siquiera hubo coordinación entre los dos ministerios para ver en qué situación se está. Habrá avances, pero por escrito me contestaron otra cosa.

Es verdad que la ciudadanía reclama y que la situación del campo es distinta a la de la capital, pero para no estar improvisando y cobrando al grito, no debemos aprobar esto de apuro. Nos podemos tomar unos días

para crear un artículo. Ya que vamos a legislar, sería bueno que cada uno de los legisladores pudiera realizar algún aporte. Esa es la diferencia entre cumplir con los reclamos y hacer un cumplido. Podemos votarlo ahora, cuando la totalidad de la Comisión ni siquiera está al tanto de este proyecto de ley, o hacer algún agregado. Creo que la intención y la iniciativa son positivas, pero tenemos que conocer el estado de situación con mayor profundidad. No me parece que tengamos que estar legislando en el apuro; podemos convocar en el corto plazo a la Cotryba. Voy a decir algo de sentido común: si para el 4 de octubre la Comisión Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal hace una buena campaña de concientización, eso va de suyo, haya una ley o no. Estoy mirando los artículos 16 y 17 de la Ley Nº 18.471 y se habla de todo tipo de concientización, asesoramientos, medidas, acciones, políticas, de todo, y no se está cumpliendo. Obviamente, la Cotryba no necesita de este proyecto de ley -que está bueno como mensaje a la población- para provocar acciones de concientización o para ponerse a hacer algo para este 4 de octubre. Como bien decía el diputado Ruiz, el 4 de octubre la Presidencia de Cámara va a hacer diferentes acciones para dar un mensaje de concientización. No se necesita ninguna ley; se da el mensaje de concientización. Por lo tanto solicito -y confío en la buena fe- que se dé el espacio a cada legislador para que pueda contribuir con este proyecto de ley, para luego de eso poder hacer un análisis en profundidad con la Cotryba.

SEÑOR FRATTI (Luis Alfredo).- Apuro no hay, pero no vamos a reunirnos antes del 4 de octubre, y esa es una fecha emblemática. Me parece que las señales importan, pero es un problema de criterios. Creo que no necesito una exposición de motivos si me invitan a levantar la mano para declarar el 4 de octubre como Día Nacional de la Tenencia Responsable y el Bienestar Animal. Sigo pensando que es una buena señal. Que no estén todos los de la Comisión no es un argumento. Todos sabíamos que hoy se reunía; el que puede está y el que no puede, no. Esa es una cuestión de la vida, no es un argumento para dejar de tratar lo que hay que tratar. Ni siquiera sé si tenemos quorum, pero si lo tenemos y el diputado Ruiz, que tuvo la iniciativa, está de acuerdo, me parece que por lo menos deberíamos mandar un mensaje para que se vote el mismo día la declaración del Día Nacional de la Tenencia Responsable y el Bienestar Animal. Me parece que una cosa no tiene que ver con la otra. Vamos a estar atentos a lo que haga la Cotryba porque queremos que funcione, pero nuestra responsabilidad es que funcione esta Comisión. La Cotryba funciona en otro estamento del Estado. Nosotros podemos pedirles cuentas, ver cómo funciona y sugerirle que corrija cosas, pero ellos tienen su funcionamiento y nosotros el nuestro. Y creo que nos corresponde declarar ese día. Habrá consenso o no.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Antes de seguir avanzando, creo que es importante que secretaría aclare qué podemos hacer de acuerdo a las facultades que tenemos. En realidad, no estaríamos votando ahora un proyecto de ley.

SEÑOR RUIZ (Juan Federico).- Solicito pasar a intermedio por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Se va a votar.

(Se vota:)

—6 votos por la AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 14 y 40)

—Se reanuda la sesión.

(Es la hora 14 y 45)

SEÑOR RUIZ (Juan Federico).- Estamos planteando posponer la presentación del proyecto de ley y presentar ante el plenario la solicitud para realizar una exposición de media hora. Esa es la idea que se nos había ocurrido; tal vez ahí podamos explicar los motivos por los cuales no tuvimos el apoyo para presentar el proyecto de ley.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿A qué se refiere el señor diputado con que no hubo apoyo para presentar el proyecto de ley? No entendí.

SEÑOR RUIZ (Juan Federico).- La idea que teníamos para el día de hoy era presentar el proyecto de ley que declara el 4 de octubre como Día Nacional de la Tenencia Responsable y el Bienestar Animal para que la Comisión lo aprobara por unanimidad y así dar un mensaje a la población. Por la argumentación que dio el diputado Lema, entendemos que no estaría de acuerdo y no apoyaría este proyecto. Por lo tanto, con los compañeros de mi partido estamos buscando realizar otro tipo de acciones.

SEÑOR LEMA (Martín).- En ningún momento dije que no estaba de acuerdo. Dije que era la primera reunión, que no estaban ni siquiera los titulares -como decía el colega-, que no terminamos de definir cómo funcionar, que los legisladores no pudieron ver -yo me enteré diez minutos antes de entrar- el texto del proyecto de ley. Todos hemos presentado proyectos de ley. Yo también presenté un proyecto de ley sobre la formación de un instituto de bienestar animal y no hubiera sido responsable de mi parte dárselo a ustedes diez minutos antes de entrar a la Comisión y preguntarles si estaban o no de acuerdo, cuando ni siquiera habían podido verlo para hacer alguna sugerencia. Hay otros aspectos en juego que son mensajes mucho más importantes, como el cumplimiento de la ley. Comparto el espíritu, pero me parece que sería cobrar al grito, porque no estamos aportando ni agregando absolutamente nada. Y como considero que aprobar esto ahora sería improvisado, vuelvo a solicitar que se convoque a la Cotryba, porque el mensaje real que vamos a dar a la gente es que estamos atentos a que se dé cumplimiento a lo que establece la ley aprobada en 2009. Entiendo que no se ha cumplido. Entonces, seguir votando leyes, cuando el órgano que debe hacerlas cumplir ha dado cuenta de que no ha podido concretar uno de sus cometidos -ello consta por escrito por si hay alguna duda-, me parece que sería legislar por legislar. En mi caso particular no creo estar contribuyendo en absolutamente nada en un tema que me interesa.

Entonces, ya que vamos a generar derecho positivo, solicitamos que se nos brinde el espacio para ver de qué manera podemos hacer una sugerencia como aporte al proyecto: no tiene por qué ser ya. Inclusive, las fechas no dan para que el 4 de octubre la iniciativa esté vigente.

Ya que se considera tan importante que se le dé a la Cotryba un mensaje sobre la concientización, el procedimiento es tan sencillo como remitirle la versión taquigráfica de esta sesión y solicitarle, precisamente, que disponga actividades de concientización para el próximo 4 de octubre que, en definitiva, es lo mismo que está contenido en la iniciativa que hemos considerado. Ahora, si la Cotryba no está cumpliendo con el derecho positivo, nada garantiza que la aprobación de una nueva ley haga que sí lo cumpla. Entonces, va a ser exactamente lo mismo que esta idea se plasme en una ley o en una sugerencia.

Hagamos la sugerencia, y de paso, solicito que se convoque a la Cotryba para profundizar sobre estos asuntos.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Creo que todos estamos de acuerdo con que procede convocar a la Cotryba para la próxima reunión.

Cabe aclarar que el texto en discusión no ha ingresado como un proyecto de ley, por más que lo diga el título, sino como una iniciativa que luego veríamos la forma de concretar. De todas maneras, hay una nueva propuesta que hemos conformado en el cuarto intermedio.

SEÑOR UMPIERRE (Washington).- Yo había pedido la palabra antes del intermedio, precisamente para aclarar que aquí no se estaba proponiendo un proyecto de ley. Creo que eso quedó claro al principio de la reunión, en la medida en que no había tiempo para su aprobación ya que estamos muy arriba de la fecha del 4 de octubre. Inclusive, desde la secretaría de la Comisión se nos aclaró que era imposible que un proyecto de ley saliera en ese lapso.

Por eso quedó claro que lo que teníamos que hacer era buscar una manera diferente para que el 4 de octubre el plenario de la Cámara aborde en algún momento el tema de la tenencia responsable de animales.

En cuanto a la fecha, como suplente no puedo decidirlo, ya que el titular de la banca tiene otras actividades. Si pudieran decidir las fechas entre los titulares, sería más apropiado.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Por lo tanto, si hay acuerdo, estaríamos elevando al plenario un planteo, con la firma de todos los integrantes de la Comisión, para que el día 4 de octubre se haga una exposición sobre el tema que nos convoca.

Asimismo, tal como planteaba el diputado Lema, elevaríamos la versión taquigráfica de esta sesión a la Cotryba y la estaríamos convocando para que comparezca el día miércoles 5 de octubre en esta Comisión.

(Apoyados)

—Finalmente, propondríamos fijar el régimen de reuniones de esta Comisión para los días miércoles, a la hora 14 y 30, del 1º al 18 de cada mes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Con respecto al 4 de octubre como fecha, hemos trabajado con el diputado Cossia y con la organización animalista, entre otras, elaborando una propuesta de Jornadas de Tenencia Responsable, y quiero compartirlo con ustedes. El martes 4 de octubre de 2016, esto sería realizado en el marco de la celebración mundial del día de los animales. Dice así: "Objetivos generales: 1) Promover el tratamiento, la reflexión y la discusión de los temas vinculados a las relaciones de los animales y el hombre con las consecuencias que tienen en nuestra sociedad. 2) Generar un ámbito de intercambio entre los protagonistas desde las instituciones oficiales gubernamentales, las ONGs y los parlamentarios. 3) Presentar las iniciativas legales que en la materia existen en el ámbito parlamentario. 4) Analizar la necesidad de la adecuación de la normativa vigente.- Objetivos particulares: 1) Recopilar los proyectos de ley presentados en la materia. 2) Impulsar el trabajo de la recientemente creada Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal de la Cámara de Representantes. 3) Aprobar el proyecto de ley que establece el día 4 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Tenencia Responsable y el Bienestar Animal.- 9:30: Apertura. Presidente de la Cámara de Representantes diputado Gerardo Amarilla. Presentación de la jornada y del proyecto de ley "Día Nacional de la Tenencia Responsable y Bienestar Animal". Diputado Federico Ruiz, diputado Gastón Cossia, ONG Libera, Karina Kokar. Sociedad Uruguaya de Veterinarios especialistas en pequeños animales (SUVEPA). 10 horas: mesa redonda, tenencia responsable. COTRYBA, Ing. Enzo Benech. Diputado Umpiérrez (FA). Diputado Verri. Diputado Mier. ONG SOS Dra. Gabriela Moreno. ONG Rivera.- 11 horas: mesa redonda bienestar y salud. CNHZ Dr. Mariano Carballo. Diputado Luis Aristimuño, Diputado Adrián Peña. Diputado Martín Lema. ONG ASH. Juan Echevarría. ONG Flores. Exposición tenencia responsable y bienestar animal. De 9 a 17 horas: Stand de ONG y de instituciones. Promoción voluntarios, donaciones, adopciones, etcétera".

Es un borrador que hemos elaborado con el diputado Cossia, para seguir trabajando en el ajuste de los detalles.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Propongo que se distribuya por correo electrónico. Antes de esa fecha, no habrá reunión de nuestra comisión. Entonces, el evento deberá ser establecido por la Presidencia de la Cámara.

SEÑOR RUIZ (Federico).- También vamos a pedir al Plenario la rectificación del trámite de los proyectos de ley relacionados con la materia, y se destinen a esta Comisión.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.